



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 014-2011

El suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que la señora SANDRA PAZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la realización de las obras necesarias para la instalación de acometida de Acueducto en la Calle 16 No. 25-40.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 014 del día 1 de marzo de 2011, en la que se especifica:

- Rotura de Calzada: Longitud: 5.00m; Ancho: 0.40m; Profundidad: 1.20m
- Reposición de calzada en concreto asfáltico con espesor de 0.17m

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 014 del 01 de marzo de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los un (1) días del mes de marzo de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal